



Condiciones generales de compra UPS (SCS)

1. Validez

Para todos los pedidos de bienes y servicios de UPS SCS (Spain) S.L. con domicilio en Parque Empresarial Alvento, Vía de los Poblados 1, Edificios C-D, 28033 Madrid, España, rigen exclusivamente las condiciones de compra que se especifican a continuación.

Quedan expresamente excluidas cualesquiera otras condiciones del proveedor. La aceptación incondicionada de entregas y servicios o el pago de los mismos no suponen la aceptación de las condiciones del proveedor. Cuando haya discrepancias entre el texto del pedido y los documentos acompañantes, por un lado, y las presentes condiciones de compra, por otro, prevalecerán el texto del pedido y los documentos acompañantes.

2. Especificaciones/obligatoriedad de las reclamaciones

El proveedor garantiza que los productos corresponden a las especificaciones de UPS, que son de buena calidad y se ajustan al objetivo especificado por UPS y están libres de defectos en su diseño, materiales y fabricación. El proveedor confirma que sus productos, incluidas las sustancias contenidas en ellos, cumplen con la normativa legal.

UPS podrá modificar por escrito, en cualquier momento y sin proporcionar explicación alguna, las especificaciones de un producto dentro de un plazo máximo de treinta (30) días después de haber sido hecho el pedido, siempre que se trate de cambios razonables. Si los cambios son significativos, las partes buscarán una solución amistosa. Si no se llega a un acuerdo, se tendrá derecho a rescindir el contrato.

Todos los productos serán embalados cuidadosamente por el proveedor. Se deben seguir las instrucciones de embalaje de UPS. UPS examinará los productos después de recibirlos para determinar si presentan fallas externamente visibles o variaciones en su identidad o cantidad, en la medida en que ello sea razonable y normal en el ramo respectivo para el tipo de producto y su utilización. Los defectos que aparezcan después del consumo o puesta en funcionamiento del producto podrán ser notificados inmediatamente después de que se descubran. El proveedor no se amparará en el transcurso de plazo alguno para rechazar la reclamación de fallas.

3. Precios

Todos los precios son inalterables, y abarcan la totalidad de los impuestos y los costes colaterales, incluyendo los servicios de transporte y entrega. Para aquellas mercancías en las que, mediando previo acuerdo escrito el transporte se calcule por separado, el proveedor le pasará la cuenta de los impuestos y costes colaterales a UPS sin recargo adicional.

El proveedor acepta que los precios se mantendrán vigentes durante todo el periodo especificado en el pliego de condiciones del producto, y en todo caso por un periodo no menor a doce (12) meses a partir del primer pedido. En caso de conceder un descuento, el proveedor asignará un número de descuento. Todos los descuentos a los que UPS tenga derecho en virtud del presente acuerdo se abonarán en la siguiente factura bajo el número del descuento correspondiente, o serán devueltos a UPS dentro de un plazo máximo de treinta (30) días a partir de la fecha en que surgió el descuento.

UPS no está obligado a pagar una factura que haya sido emitida tres (3) meses después de la entrega de la mercancía. El proveedor se compromete a suministrar piezas de repuesto para el producto, a precios de mercado razonables, durante no menos de doce (12) años después de concluida la fabricación del producto. Los cambios de precios requieren el consentimiento por escrito de UPS.

4. Derechos de compensación/retenciones

El proveedor sólo podrá reivindicar compensaciones o retenciones por este acuerdo cuando éstas sean indiscutibles o hayan sido reconocidas en una sentencia judicial.

5. Pedidos/Cancelaciones

El pedido se realiza por medio de Purchase Orders ("órdenes de compra") emitidas a través de mensajes de fax, correo electrónico, UPS Letter o por EDI ("Intercambio electrónico de datos"). Las órdenes de compra enviadas por fax o correo electrónico se darán por recibidas a partir del día y la hora en que sean enviadas. En caso de envío por UPS Letter, las órdenes se darán por recibidas a partir del momento en que se rellene y confirme el formulario del pedido. Si el proveedor no acepta un pedido dentro del plazo de dos semanas después de haberlo recibido, UPS tendrá derecho a revocarlo.

6. Entrega

La entrega se hará mediante el tipo de servicio "estándar" de UPS, o a través de una empresa de transporte autorizada por UPS. Las entregas se harán a las direcciones especificadas previamente. Se utilizarán de preferencia materiales de embalaje no contaminantes. El proveedor deberá especificar en todos los documentos relacionados con una orden de compra el número de compra (PO) de UPS.

Se prohíben las entregas incompletas o los servicios incompletos, a menos que UPS los haya autorizado por escrito. De ser así, las entregas o servicios incompletos deberán venir identificados como tales. El almacenamiento de artículos en recintos de UPS solamente se hará en los espacios destinados para ello. El proveedor se encargará de obtener y adjuntar a sus remesas todos aquellos documentos (facturas de aduana, certificados de origen, etc.) que se requieran para el envío de las mismas.

7. Plazos de entrega/Penalización

Todos los plazos son vinculantes.

El incumplimiento de los plazos establecidos le da derecho a UPS a cancelar el contrato sin previo aviso o concesión de prórrogas, así como a reclamar indemnizaciones y exigir la imposición de penalizaciones por incumplimiento de contrato. Dependiendo de si los plazos han sido establecidos por días, semanas o meses, dicha multa ascenderá a un 0,5 % del monto del contrato por cada día natural, semana o mes de retraso, hasta un importe máximo del 5% del monto del contrato. Si el plazo se fijó para un día determinado, el cálculo se hará por semanas. La aceptación o el pago de una entrega retrasada no supone la renuncia a reclamaciones de indemnización.

8. Uso del sistema EDI / Facturación electrónica

El Proveedor de Servicios está obligado a aceptar los pagos efectuados por medios electrónicos, como la Cámara de Compensación Automatizada u otras estrategias elegidas por UPS. Todas las facturas deben ser enviadas por el proveedor de servicios a través de Software Coupa proporcionado por Coupa Software, Inc. u otro sistema de pago autorizado de UPS. Al aceptar los Términos y Condiciones de Coupa, usted autoriza a Coupa a generar facturas en su nombre utilizando la información de facturación que su empresa ha proporcionado. Por lo tanto, usted acepta expresamente que es contrario a la ley que cree, envíe o adjunte cualquier imagen de factura legal con IVA a la transacción de Coupa o que cree sus propias facturas para estas transacciones fuera de la plataforma Coupa Pay. El Proveedor de Servicios acuerda crear su perfil de proveedor e inscribirse en el programa de facturación electrónica o ACH de UPS (Coupa u otro) dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de una invitación de UPS para unirse al portal de proveedores.

9. Condiciones de pago

UPS pagará todas las facturas legalmente elaboradas e inobjetables dentro de un plazo de cuarenta y cinco (45) días siguientes a la recepción, salvo que se indique otra cosa en el pliego de condiciones del producto. Si el pago ocurre en menos de catorce (14) días, UPS recibirá un descuento del 3%. Los plazos no se ejecutarán antes de la recepción de la mercancía.

10. Garantía por fallas

El proveedor deberá garantizar que los bienes y servicios están libres de fallas materiales y legales. Las reclamaciones por fallas expirarán en un plazo de 24 meses a partir de la puesta en funcionamiento, uso o disposición del producto. UPS puede exigir la reparación o el reemplazo gratuitos. El proveedor dispondrá para ello de dos oportunidades para remediar las fallas dentro de un plazo razonable. Si es evidente que el proveedor, tras haber sido notificado de las fallas, no quiere o no puede remediarlas tan rápidamente como se requiere para evitar daños adicionales, UPS se reserva el derecho a corregir las fallas por cuenta propia o a través de terceros, a realizar compras para cubrir la ausencia del producto, y a exigir la retribución de los gastos y molestias en los que se haya tenido que incurrir. Si el proveedor no elimina las fallas después de transcurrido un lapso razonable de tiempo establecido, o si la eliminación de las fallas fracasa definitivamente, UPS puede disminuir el precio del producto, retirarse del contrato de compra o exigir una compensación por el trabajo y/o los daños sufridos. Los derechos provenientes de reclamos por fallas pueden ser transferidos dentro de la corporación UPS a otras empresas.

11. Rescisión del contrato/Revocación

UPS podrá revocar un pedido en cualquier momento antes de la entrega física de la mercancía mediante notificación por escrito al proveedor. UPS no se hace responsable ante el proveedor por los daños, pérdidas o gastos de cualquier tipo causados por la cancelación de un pedido. Si los productos fueron fabricados específicamente para UPS, se compensará el gasto que haya habido hasta el momento de la revocación del pedido.

12. Documentos y comprobantes legales

El proveedor deberá conservar todos los documentos y comprobantes legales, por ejemplo, todas las facturas y constancias del pago de facturas, de acuerdo con los plazos legales mínimos de conservación de documentos. Estos documentos deberán ser puestos a disposición de UPS para su revisión si UPS así lo solicitare.

13. Datos y documentos para el comercio exterior

El proveedor está obligado a proporcionar con cada entrega la siguiente información relativa al comercio exterior:

- Clasificación del producto o productos en las tablas estadísticas de intercambio comercial (identificación estadística del producto o los productos)
- País de origen
- Identificación y clasificación de aquellos productos sometidos a control de exportaciones
- Si es solicitado: entrega de un certificado de origen o los códigos de criterios de preferencia. Los registros obligatorios de Interstrat deberán ser obtenidos por el proveedor dentro de los plazos establecidos, y enviados a la Oficina correspondiente de la Agencia Tributaria. Una copia de esta inscripción deberá ser enviada al mismo tiempo a UPS por correo electrónico a la dirección mdcsupplymea@ups.com.

En todos los envíos en terceros países de mercancías a nombre de UNITED PARCEL SERVICE ESPAÑA, LTD. Y CIA S.R.C., las órdenes de envío y las declaraciones de exportación habrán de hacerse en nombre y representación de UPS. Los detalles, en particular el número EORI, serán acordados separadamente por

las partes. La información sobre los datos de exportación se enviará a la dirección de correo electrónico mdcsupplymea@ups.com.

14. Garantía

La transferencia del riesgo se llevará a cabo durante la entrega en el sitio indicado por UPS.

15. Confidencialidad

Los datos que el proveedor reciba acerca de UPS deberán ser tratados como confidenciales, y no podrán ser revelados a terceros sin el previo consentimiento por escrito de UPS. La violación de las normas de confidencialidad acarreará una penalización de 10.000 €.

16. Protección de datos

El Proveedor cumplirá con lo dispuesto en el Anexo de Procesamiento de Datos disponible en <https://www.ups.com/us/en/help-center/legal-termsconditions/vendors-data-protection-page>, que las partes incorporan en este Acuerdo mediante esta referencia.

El Proveedor acepta que UPS y sus afiliados pueden tener que procesar ciertos datos recopilados con ocasión de la relación comercial, según sea razonablemente necesario para sus propios fines comerciales.

17. Comunicaciones

Toda comunicación debe realizarse por escrito a las direcciones mencionadas en las especificaciones del producto, con copia a: UPS SCS (Spain) S.L. con domicilio en Parque Empresarial Alvento, Vía de los Poblados 1, Edificios C-D, 28033 Madrid, España.

18. Nulidad parcial

Si alguna disposición es declarada inválida por un tribunal competente, el resto de este acuerdo permanecerá vigente.

19. Publicidad

El proveedor acepta que no utilizará el nombre o la marca registrada o el logotipo de UPS o los de alguna empresa asociada con UPS, en la publicidad, impresos u otras publicaciones, sin el consentimiento previo por escrito de UPS.

20. Cesión

El proveedor no tiene derecho a transferir a terceros la ejecución total o parcial del contrato respectivo. En cambio, sí está autorizado a subcontratar los servicios de otras empresas proveedoras. El proveedor estará obligado a revelar a UPS el nombre de sus subcontratistas cuando UPS así lo requiera. El proveedor no podrá ceder a terceros sus reclamaciones contractuales contra UPS ni permitir que terceros las recopilen. UPS podrá ceder sus derechos a voluntad, o delegar en un socio las obligaciones que tiene en virtud del presente acuerdo, sin que para ello tenga que solicitar el consentimiento previo del proveedor.

21. Trato con empresas extranjeras

El proveedor está obligado a cumplir todos los reglamentos e instructivos relacionados con la seguridad laboral, la protección del medio ambiente, ingreso a las instalaciones de la fábrica y circulación por ellas, requisitos de identificación, etc. que se aplican para trabajos realizados en nuestras instalaciones cuando se trabaja en alguna de ellas. El proveedor se informará diligentemente sobre las regulaciones existentes en empresas extranjeras.

22. Derechos humanos

El proveedor no empleará a niños. El proveedor garantizará que sus proveedores/subcontratistas o fabricantes tampoco empleen niños. UPS tiene derecho a hacer, en todos los espacios del proveedor y cualesquiera otros locales que estén relacionados con el cumplimiento del contrato por parte del proveedor en virtud del presente acuerdo, inspecciones sin previo aviso, y a llevar a cabo los controles que estime convenientes de los libros de contabilidad y documentos para garantizar el cumplimiento de este apartado. UPS está convencido de que la idea de protección de derechos humanos básicos debe ser reconocida específicamente, y en consecuencia apoya en general los principios del respeto a los derechos humanos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y alienta a aquellos con los que UPS entabla negocios a hacer otro tanto.

23. Responsabilidad social / Código de conducta empresarial

El proveedor acepta las reglas del Código de conducta empresarial de UPS como vinculantes para sí mismo. El contenido de dicho código se puede consultar en: <https://about.ups.com/es/es/our-company/governance.html>

24. Salario mínimo.

El proveedor se compromete a pagar a sus empleados el salario mínimo legal vigente y le exigirá a sus subcontratistas un compromiso similar por escrito. El proveedor exige a UPS de cualquier reclamación de terceros causada por la infracción de la legislación de salario mínimo, y se compromete a resarcir cualquier daño que resultare de dicha infracción.

25. Cumplimiento de la normativa legal

El proveedor confirma que, siguiendo la normativa legal vigente sobre residuos, Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados reciclará o eliminará cualesquiera residuos que se originen, o bien los recibirá de vuelta a sus propias expensas, tal como lo establece la legislación sobre embalaje.

26. Derecho vigente

Este acuerdo se rige por lo establecido en los artículos 325 y ss. del código mercantil y demás legislación aplicable, con la excepción de aquellas leyes referidas a aplicación de la Convención de 1980 de las Naciones Unidas sobre contratos de compraventa internacional de mercancías (Convención de Viena de 1980 sobre la venta internacional de mercancías), u otros acuerdos sobre la compraventa internacional de mercancías. Para cualquier controversia surgida en relación al presente contrato y a la ejecución del mismo, en los casos de acudir a la vía judicial para su resolución, ambas partes, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.